

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/jagd

Nº 1849/

SECC. 1a.
Materia: Capacitación.

7 2 ABR 2011

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Contrato a Honorarios de doña **Daniela Patricia Jara Paredes**; El Acuerdo Nº 173 del Acta Nº 14 del 01 de Abril de 2011, de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos; El Informe de Imputación Nº 01447 del 28 de Marzo de 2011; Programa denominado "Yo en la acción"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes, el Contrato a Honorarios que se adjunta, suscrito el 04 de Abril de 2011 entre la Municipalidad de Las Condes y doña **Daniela Patricia Jara Paredes**, R.U.T. Nº 15.339.147-5, para que esta última se desempeñe como Profesora del Seminario "Yo en la acción", dirigido aproximadamente a 100 a personas de la Municipalidad de Las Condes.

2.- Por la prestación de los servicios, los honorarios de doña **Daniela Patricia Jara Paredes**, serán \$4.956.621.- (Cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos veintiún pesos), con la deducción del 10% por concepto de Impuesto a la Renta, correspondiendo pagar un líquido de \$4.460.959.- (Cuatro millones cuatrocientos sesenta mil novecientos cincuenta y nueve pesos), suma que se pagará en 1 cuota. El pago se realizará previa presentación de las boletas de Honorarios respectivas, visada por el Departamento de Recursos Humanos y certificado que acredite el cumplimiento del cometido objeto de esta contratación.

3.- La duración del presente contrato regirá desde el 14 de Marzo al 31 de Mayo de 2011.

4.- IMPÚTESE al Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo; Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales; Asignación 002 Cursos de Capacitación; Asignación Interna 002 Pago a Profesores y Monitores, contracuenta 5321122011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Departamento de Finanzas
Dirección de Control
Oficina de Partes
Interesada